

BRUTAL AGRESION DE UN INTERNO QUE ARRANCA DE UN MORDISCO PARTE DE LA OREJA A UN FUNCIONARIO Y LESIONA A OTROS 3 EN LA TARDE DEL DOMINGO 22 DE JULIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE NAVALCARNERO.

Los hechos se han producido en la tarde del domingo 22 de julio, cuando el interno **B.E. JL** de nacionalidad dominicana que se encontraba destinado en el módulo 6 del Centro Penitenciario de Navalcarnero, exige a los funcionarios de servicio en el departamento poder hablar con otro interno del mismo módulo que había pedido protección y se le trasladaba al departamento de Aislamiento.

Ante la negativa de los funcionarios, el interno **B.E.JL** en estado de gran agitación y agresividad se le ordena salir del módulo, desobedeciendo las reiteradas órdenes de los funcionarios allí presentes. Acto seguido, arranca una pata de hierro de una mesa de la sala de televisión y amenaza a los funcionarios con ella y gritando "os voy a reventar las cabezas".

Al citado interno se le comunica que se le trasladará al departamento de aislamiento, a lo que se niega forcejeando y dando golpes, por lo que los funcionarios presentes aplican la fuerza mínima imprescindible para su inmovilización, en ese momento se lanza sobre un funcionario al que le arranca parte del pabellón auditivo de un mordisco y tres funcionarios más han resultado heridos de consideración, uno con un dedo roto, otro con lesión en el ojo y ceja y el jefe de servicios en la frente.

El funcionario que se encontraba en prácticas fue atendido en primera instancia en la enfermería de la prisión, y posteriormente otro funcionario le ha trasladado en su coche particular hasta el Hospital 12 de octubre donde a esta hora están intentando la reconstrucción del pabellón auditivo del funcionario. La gran profesionalidad de los médicos del centro que en todo momento han estado en contacto con los profesionales del mencionado hospital para realizarle la cirugía plástica, así como a labor del resto de funcionarios demostrando su profesionalidad

Desde **APFP** reclamamos al Gobierno, al Ministro del Interior y a nuestro Secretario General de Instituciones Penitenciarias su implicación para frenar las agresiones que día a día sufren los trabajadores de los centros penitenciarios. Es necesaria la entrada en vigor de la consideración de Agentes de Autoridad para que estas agresiones tengan una tipificación penal, así mismo vemos como el protocolo de agresiones firmado por solo dos sindicatos y la administración no funciona y no está sirviendo para disminuir las agresiones, por lo que es necesario que se convoque a todos los sindicatos para analizar estas agresiones, influyendo la falta de efectivos que en estos momentos es de más de **3.400** plazas vacantes, y donde **APFP** ha solicitado que la **OEP** para el 2018 al menos el Gobierno convoque **1.000** plazas.

Madrid a 22 de julio 2018

Delegado APFP Navalcarnero

COMUNICADO DE PRENSA